

Quito, Marzo 18 del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MADERAS ELABORADAS
ACOPIOMADEL CIA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la compañía Acopiomadel Cía. Ltda., en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal le da a esta Junta en su artículo 231, a continuación, presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2.018, en mi calidad de Gerente General:

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2.018

1.1 La actividad comercial durante el año 2018 tuvo un incremento significativo del 23.54% respecto al año 2017, ya que los montos de ventas estimados variaron de US\$ 611.9 mil dólares a US\$ 755.9 mil dólares, producto de la gestión de ventas a nivel de gerencia, en varios contratos grandes con constructores importantes, un empresario extranjero, y atención mercado interno con descuentos especiales a clientes frecuentes.

En el año 2018, no se realizó ninguna exportación, ya que la posibilidad de exportar con valor agregado es nula; porque nuestros precios de mercado, por el elevado costo de producción, no son competitivos.

La reducción de los costos y gastos cuyo monto ascendió a US\$ 690.2 mil dólares en el año 2018 frente a mayores volúmenes de ingresos de US\$ 755.9 mil dólares, permitieron alcanzar una utilidad bruta de US\$ 65.769,92 (deducidos el 15% a trabajadores por US\$ 9865.49 e impuesto a la renta de US\$ 12.298,98) y utilidad neta de US\$ 43.605.45.

Tomando en consideración las pérdidas netas de años anteriores que ascendieron a US\$ 57222.61, la utilidad neta del año 2018 (US\$ 43605.45 descontado el 5% de reserva legal por US\$ 2180.27) nos permitirían absorber perdidas por US\$ 41425.18 e incrementar nuestra reserva legal



(De US\$7712.98) a US\$ 9893.25, según apruebe la junta de accionistas respecto a la distribución o capitalización de este resultado.

Es importante mencionar que durante este año se provisionó el valor de US\$ 14218 a Jubilación patronal y bono de desahucio, según recomendación de la empresa actuaria contratada, considerando la antigüedad del personal

En el proceso productivo hubo mejor aprovechamiento de los recursos y creación del área de lacado. En el área administrativa se contrató nuevo personal contable por problemas personales de la persona encargada de esta labor.

Respecto a obligaciones bancarias que ascienden a US\$ 29.058,8, la empresa mantiene las siguientes obligaciones: con Diners Club por US\$ 15.014,30 dólares, Cooperativa 29 de octubre por US\$ 4.045,17, Cooperativa Andalucía por US\$ 9.999,33. Al 31 de diciembre del 2018, se sigue manteniendo en el pasivo la provisión por jubilación patronal y desahucio en un monto de US\$ 104.703,00 dólares

Como resultado de la utilidad del ejercicio del año 2018, el patrimonio total mejora respecto al 2017, de US\$ 15490,37 a US\$ 59095,82, lo cual se espera que en lo futuro seguir capitalizando y conseguir mejores resultados de acuerdo a las condiciones del mercado y del país.

Dentro de las proyecciones que se van a implementar a partir del 2019, se sigue manteniendo descuentos especiales por volumen de ventas, exigencia oportuna de atención a clientes, en conjunto con la optimización de gastos de producción y materias primas con miras a obtener utilidad en el ejercicio y mayor capitalización de la empresa

Además hemos cumplido a partir de junio del 2018 con la facturación electrónica y su implementación con el proveedor del servicio.

1.2 En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observan que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada. Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Socios ha propuesto en su debida oportunidad.

1.3 Durante el año 2.018, los sucesos más sustantivos que ha ocurrido y, además por ser de Ley, así:

En el área administrativa, Los comprobantes de contabilidad, cuentan con la suficiente documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales, municipales y demás obligaciones que mantiene por Ley con otras instituciones públicas y privadas como Ministerios de Trabajo y Recursos Humanos, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

1.4 Los estados financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan juiciosamente la posición financiera de Acopiomadel Cía. Ltda. Al 31 de Diciembre del 2.018 y corresponden al resultado de sus operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con las Normas Internacionales de Información financiera.

Por la atención a la presente les reitero mi agradecimiento y envío a Uds. mi atento y cordial saludo.

Atentamente



Ing. Vicente Ríos C.